

Procedimiento de diseño, elaboración y evaluación del Ecosistema de Credenciales CEU mediante Badges y Learning Pathways

- 1. Objeto**
- 2. Alcance**
- 3. Definiciones**
- 4. Desarrollo**
- 5. Seguimiento y medición**
- 6. Diagrama de flujo**

Versión	Fecha	Motivo de la modificación
01	11/01/2022	Edición Inicial

1. OBJETO

Establecer la sistemática para el diseño, elaboración y evaluación del Ecosistema de Credenciales CEU y su sistema de certificación, mediante Badges y Learning Pathways en la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH), con la aplicación de controles de calidad internos que aseguren la participación de todos los grupos de interés a través de las Comisiones de Calidad existentes en el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

2. ALCANCE

Este Procedimiento se dirige a los estudiantes de Grado y Postgrado de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

3. DEFINICIONES

Ecosistema de Credenciales CEU: Modelo de competencias que los estudiantes pueden conseguir en su paso por la Universidad. Su objetivo es completar el perfil de egreso y potenciar y visibilizar el perfil profesional en el mercado de trabajo.

Badge: Certificación digital que reconoce y acredita una competencia aprendida.

Learning Pathway: Conjunto de badges organizados según un itinerario de experiencias de aprendizaje, que estructuran competencias específicas de un área determinada.

4. DESARROLLO

4.1. Introducción

El desarrollo la certificación de competencias de los estudiantes se está planteando como uno de los retos de la formación superior. Desde hace unos años en la Universidad se ha estado desarrollando un modelo de certificación de competencias que, tras un periodo de aprendizaje y transformación con respecto a la digitalización de la certificación, ahora estructuramos y aseguramos desde la perspectiva de los estándares de calidad en la educación superior.

El modelo desarrollado por la CEU UCH sigue las recomendaciones relativas al Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje, en concreto lo descrito en el Anexo 4 del

citado Marco, publicado por la Comisión Europea¹, así como el resultado del grupo de trabajo y consulta pública [Micro-credentials – broadening learning opportunities for lifelong learning and employability](#) en el contexto del proyecto europeo MICROBOL, publicadas en: [MICROBOL: Micro-credentials linked to the Bologna Key Commitments](#)

El modelo de certificación de competencias se refleja en el llamado Ecosistema de Credenciales CEU, que contempla 6 ejes de Competencias extra titulación, que pueden alcanzarse desde una perspectiva transversal por los estudiantes independientemente de su titulación, y por diversas Competencias intra titulación que están asociadas a los diversos Grados.

La certificación de las competencias definidas en el Ecosistema, se realiza mediante el estándar OpenBadges, utilizando Badges digitales y Learning Pathways.

Por tanto, las credenciales que certifican competencias para los estudiantes de la CEU UCH se acreditan mediante Badges y Learning Pathways.

4.2. Diseño y aprobación de Badges y Learning Pathways extra titulación

El diseño de un Badge/Learning Pathway de acreditación de competencias que sea aplicable a todos los estudiantes independientemente de la titulación que cursen, puede realizarse a propuesta del Consejo de Gobierno, el Equipo Rectoral, Vicerrectorados, Equipos Decanales/Dirección, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS), Delegación de Estudiantes o cualquier otro órgano capacitado dentro de la Universidad. La propuesta debe seguir los siguientes pasos:

1.- El/la promotor/a de la idea debe completar el formulario de solicitud de Badge/Learning Pathway extra titulación, al Vicerrectorado o Servicio pertinente para su revisión y autorización. El responsable de esta revisión dependerá del tipo de Badge/Learning Pathway que se desea diseñar que, en coherencia con el modelo planteado en el Ecosistema de Credenciales CEU puede ser:

- Compromiso Ético: Responsable de la Cátedra de Solidaridad / Responsable de Pastoral.
- Soft Skills: Vicerrector/a de Estudiantes y Vida Universitaria.

¹

[EUR-Lex - 32017H0615\(01\) - EUR-Lex \(europa.eu\)Micro-credentials – broadening learning opportunities for lifelong learning and employability \(europa.eu\) https://eua.eu/resources/publications/940:micro-credentials-linked-to-the-bologna-key-commitments.html](#)
<https://microcredentials.eu/wp-content/uploads/sites/20/2021/07/MICROBOL-Recommendations-1.pdf>

- Socialización Laboral: Responsable del Servicio de Carreras Profesionales.
- Competencias Instrumentales: Dependiendo del contenido del Badge/Learning Pathway, podría ser el Vicerrector/a de Internacionalización y Transformación Digital, Responsable de la Biblioteca o de Tecnologías de la Información o Idiomas.
- Investigación: Vicerrector/a de Investigación.
- Experiencia Internacional: Vicerrector/a de Internacionalización y Transformación Digital.

2.- Si la solicitud es autorizada, el promotor de la idea junto con el Vicerrectorado o Servicio correspondiente diseña el Badge/Learning Pathway, atendiendo a los apartados solicitados en el formulario de diseño de Badge/Learning Pathway extra titulación.

3.- El documento generado por el formulario de diseño se envía, a través de la Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad (UDEEC), a las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) de las Facultades, Escuela y Centros de la CEU UCH para su visto bueno.

4.- Tras el VºBº de las CGC, la UDEEC, envía el documento de diseño a la Comisión para la Evaluación de la Calidad en la Universidad (CECU) para su revisión y visto bueno, tras lo cual se traslada al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

4.3 Diseño y aprobación de Badges y Learning Pathways intra titulación

Un Badge/Learning Pathway intra titulación se encuentra asociado a una titulación y podrá ser aplicable a todos los estudiantes de la titulación correspondiente. Este modelo de Badge/Learning Pathway puede ser diseñado a propuesta del Consejo de Gobierno, el Equipo Rectoral, Vicerrectorados, Equipos Decanales/Dirección, PDI, PAS, Delegación de Estudiantes o cualquier persona participante en la titulación. La propuesta debe seguir los siguientes pasos:

1.- El/la promotor/a de la idea debe completar el formulario de solicitud de Badge/Learning Pathway intra titulación al Vicedecanato o Subdirección correspondiente.

2.- Si la propuesta es tenida en cuenta, el promotor de la idea junto con el Vicedecanato o Subdirección presenta la solicitud al Equipo Decanal o Directivo de la Facultad o Escuela a la que pertenece la titulación afectada.

3.- Tras el VºBº del Equipo Decanal o Directivo, el Badge/Learning Pathway es diseñado por el equipo de trabajo nombrado por el Vicedecanato o Subdirección, según las especificaciones del formulario de diseño de Badge/Learning Pathway de intra titulación.

4.- El Vicedecanato o Subdirección traslada el documento generado por el formulario de diseño a la Comisión de Seguimiento Interno (CSI), de la titulación afectada, para su revisión y VºBº.

5.- Una vez revisado por la CSI, la UDEC traslada el diseño del Badge/Learning Pathway a la CGC del centro o centros donde se imparte la titulación para su visto bueno.

6.- Tras el VºBº de la o las CGC, la UDEC, envía el diseño a la Comisión para la Evaluación de la Calidad en la Universidad (CECU) para su revisión y visto bueno, tras lo cual se traslada al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

Los Badge/Learning Pathway intra y extra titulación podrán ser implantados una vez que han sido ratificados por las comisiones de calidad (CSI, en su caso, CGC's y CECU) y aprobados por el Consejo de Gobierno.

El seguimiento y evaluación de la implantación de los Badge/Learning Pathway garantizará el control de calidad interna sobre los mismos, así como su mejora continua.

5. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Anualmente se realizará un análisis y evaluación del funcionamiento de cada Badge y Learning Pathway puestos en marcha. Esta evaluación la realizará el responsable del Badge o Learning Pathway, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Número de estudiantes que consigue el Badge/Learning Pathway
- Satisfacción del estudiante con el Badge/Learning Pathway

En base a los resultados obtenidos podrá proponer la continuación del desarrollo del Badge/Learning Pathway, su modificación o eliminación.

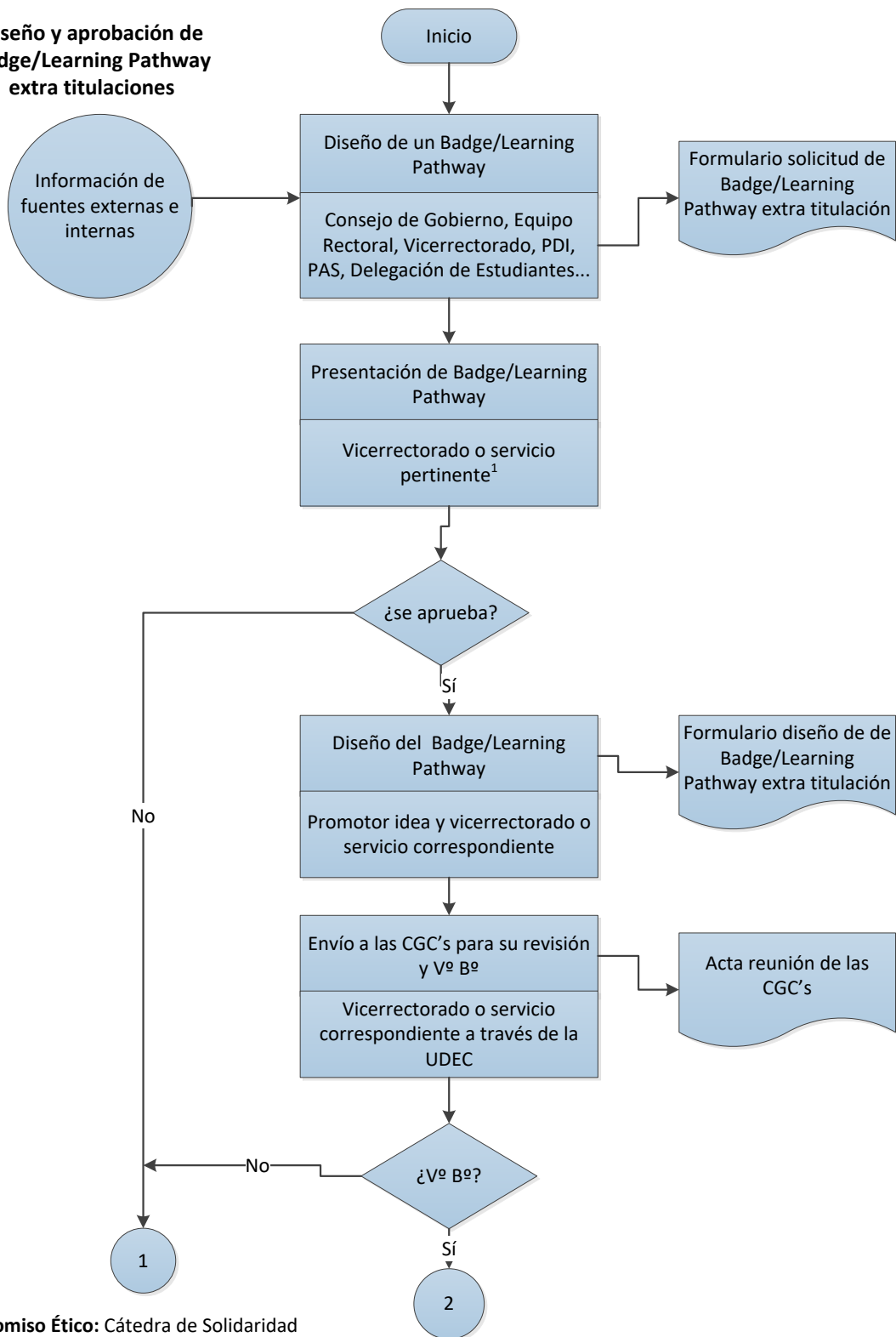
En caso de que decida su modificación, deberá incluir los cambios propuestos en el formulario de diseño de Badge/Learning Pathway. Si esta modificación afecta al alcance, objetivo o contenido del mismo, se deberá pasar a revisión y visto bueno de la CGC o CSI, en función

de si se trata de un Badge o Learning Pathway intra o extra titulación. Obtenido este visto bueno, pasará a revisión y visto bueno de la CECU y aprobación del Consejo de Gobierno.

Si se decide su eliminación, esta también deberá obtener el visto bueno de la CGC y/o la CSI, en función de si es intra o extra titulación, así como de la CECU y la aprobación del Consejo de Gobierno.

6. DIAGRAMA DE FLUJO

**Diseño y aprobación de
Badge/Learning Pathway
extra titulaciones**



¹ **Compromiso Ético:** Cátedra de Solidaridad

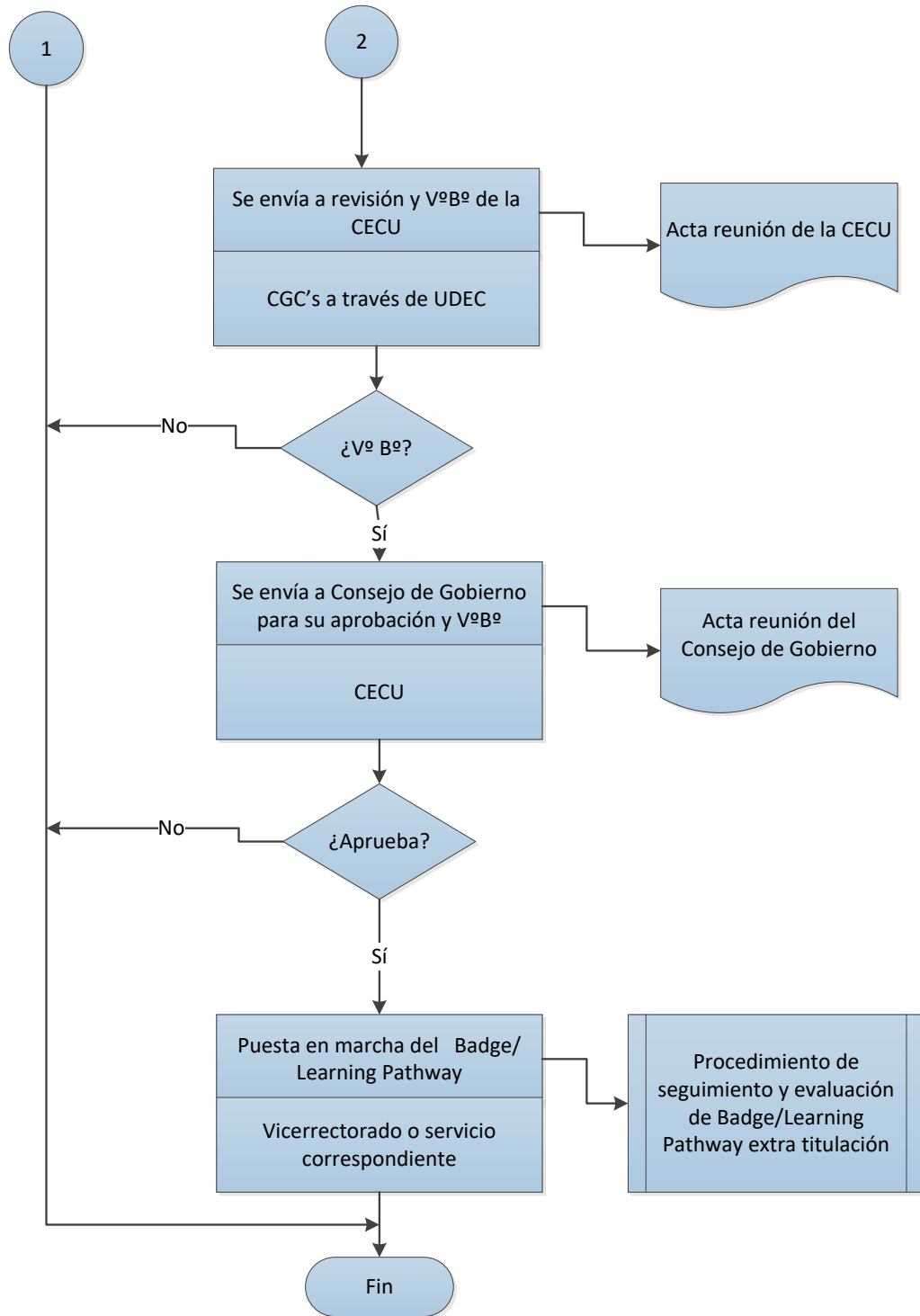
Soft Skills: Vicerrectorado de Estudiantes

Socialización Laboral: Carreras Profesionales

Competencias Instrumentales: Vicerrectorado de Internacionalización y Transformación Digital, IT, Biblioteca

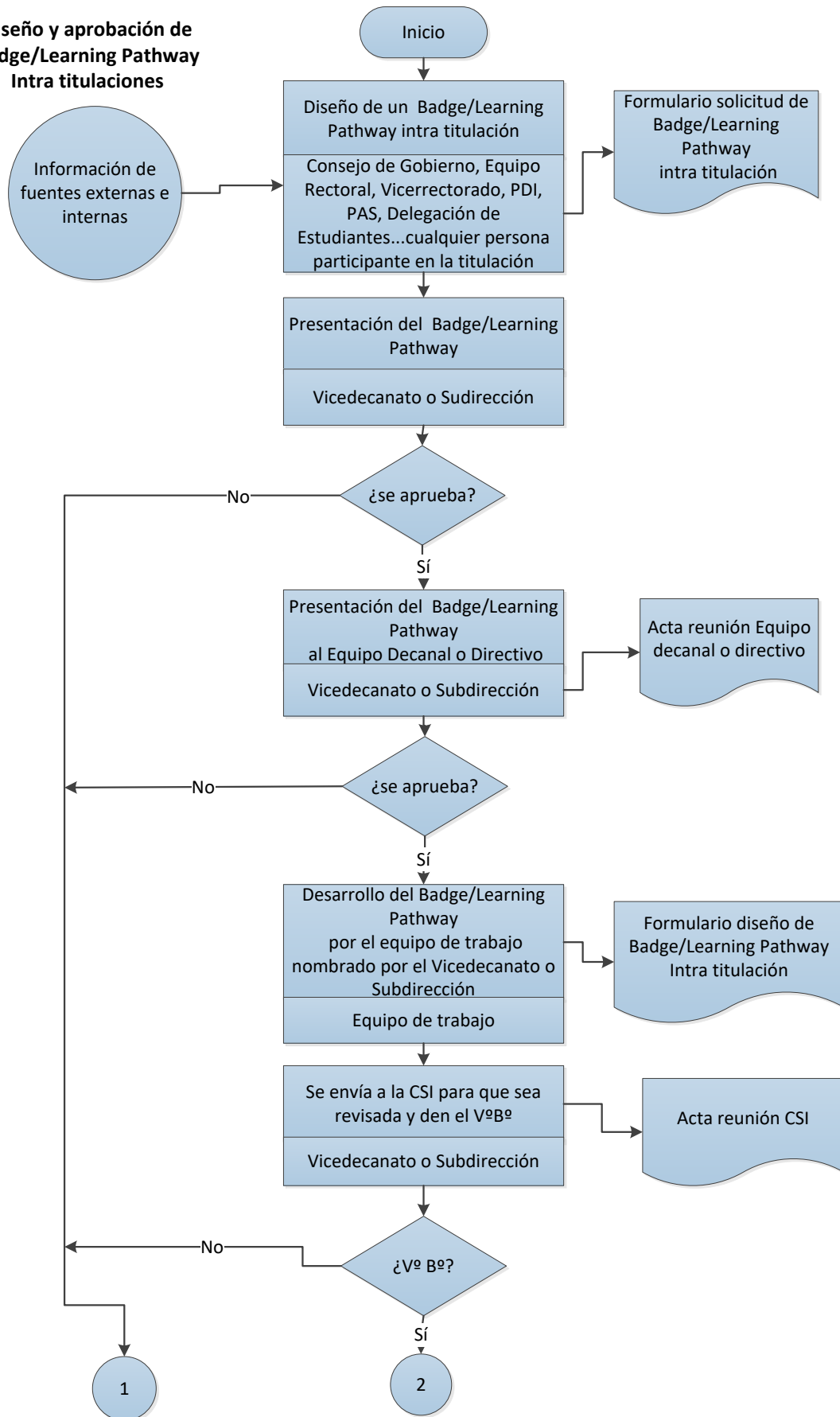
Investigación: Vicerrectorado de Investigación

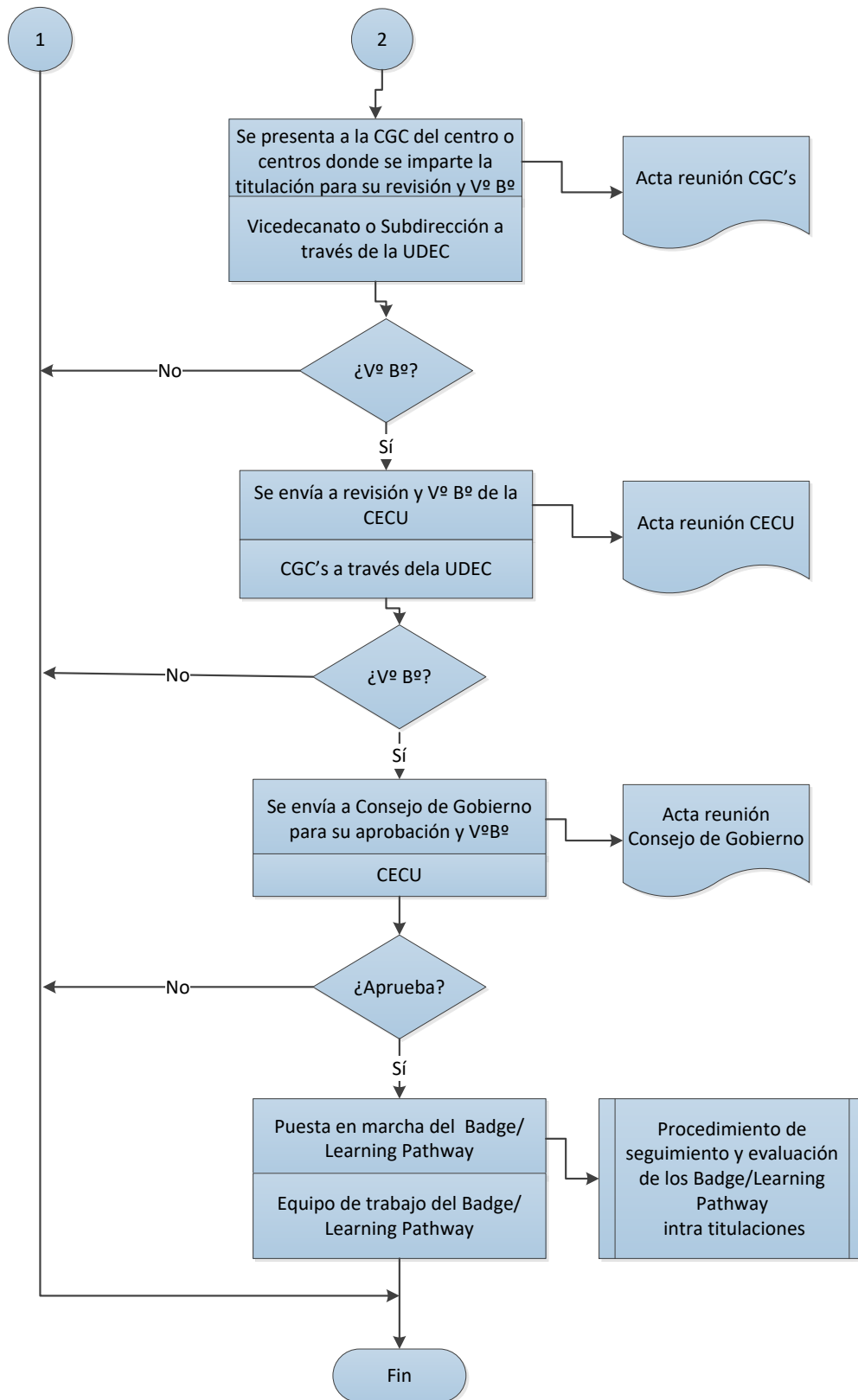
Experiencia Internacional: Vicerrectorado de Internacionalización y Transformación Digital



Se marcarán dos periodos al año para la presentación y visto bueno de los Badge/Learning Pathway por parte de las CGC

**Diseño y aprobación de
Badge/Learning Pathway
Intra titulaciones**





Se marcarán dos periodos al año para la presentación y visto bueno de Badge/Learning Pathway por parte de las CGC

